ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Antonio José Carreño Ayarza Director del Departamento Financiero de la Mutualidad Ge-13842 neral de Funcionarios Civiles del Estado.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el ar-Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confière el articulo tercero del Real Decreto 2761/1977, nombro a don Antonio José Carreño Ayarza Director del Departamento Financiero de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Lo que comunico a VV. II. Dios guarde a VV. II. Madrid. 29 de mayo de 1978.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funciona-rios Civiles del Estado.

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DF

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera cla-13843 se a don Luis Arroyo Aznar

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Arroyo Aznar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio,

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Manuel Thomas de Carranza y Luque. 13844

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Thomas de Carranza y Luque, y de conformi-dad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978. dad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Emilio de Motta y Zayas. 13845

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio de Motta y Zayas, y de conformidad con lo es-tablecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en co-misión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera cla-13846 se a don Rafael Jaume González.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Jaume González, y de conformidad con lo es-tablecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de

abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comi-sión, en la cuarta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1878 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Ibáñez y García de Velasco. 13847

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Ibáñez y García de Velasco, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en el artículo de primera clase. do en comisión, en la vacante producida por ascenso a Emba-jador de don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez Répide. 13848

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1978.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA, AGUIRRE

Exemo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aycinena y de Espinardo. 13849

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aycinena y de Espinardo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José María de Garay y Garay.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés. 13850

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés, y de con-formidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto rormand con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.